

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Artículo 65° de la Ley 30 de 1992 y el literal g) del Artículo 10° del Acuerdo 007 de 2015 *“Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca”*,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad de Cundinamarca, al tenor de lo establecido en el artículo 9° del Acuerdo 007 de 2015 *“Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca”*.

Que de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 007 de 2015 *“Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca”*, en el literal g) del Artículo 10°, son funciones del Consejo Superior Universitario *“aprobar y modificar el presupuesto de la Universidad”*.

Que de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 035 del 9 de diciembre de 1997 *“Por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad de Cundinamarca”* en su Artículo 62° establece que: *“Modificaciones al Presupuesto: En cualquier mes del año fiscal, el Consejo Superior podrá reducir, aplazar o aumentar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales cuando así lo ameriten las circunstancias”*.

Que de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 035 del 9 de diciembre de 1997, artículo 63° se señala que: *“Aumento de Apropiaciones: Cuando durante la ejecución del Presupuesto General de la Universidad se obtuvieron nuevas rentas e hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, el Consejo Superior a solicitud de la rectoría podrá autorizar la apertura de créditos adicionales, con los certificados de disponibilidad respectivos”*.

Que, con ocasión a lo señalado en el párrafo anterior, el Rector de la Universidad de Cundinamarca, presenta a consideración del Consejo Superior, la adición de los recursos del balance destinados a la financiación del Plan de Fomento a la Calidad aprobado en la vigencia 2019, el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Universidad de Cundinamarca y el Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2020, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Que el Tesorero General y el Jefe de Contabilidad de la Universidad de Cundinamarca, certificaron en fecha 08 de abril de 2021 que se encuentran disponibles y libres de afectación para su respectiva incorporación recursos del balance transferidos por el Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2020 con destinación específica para el Plan de Fortalecimiento Institucional, los cuales tenían la condición para la ejecución de encontrarse socializado Plan de Fortalecimiento Institucional y aprobado el Plan de Fomento a la Calidad por el Consejo Superior.

RECURSOS PFI-PFC2020 - PFC2019 - PFCVIGENCIAS ANTERIORES	TRANSFERENCIAS PFI
Recursos del Balance - Aportes art 142 ley 1819 de 2016 Cooperativas	1.118.002.810
Recursos del Balance - Descuentos por votación	821.580.875
Recursos del Balance - Art 183 ley 1955/2019 - Saneamiento de pasivos	1.200.000.000
Recursos del Balance - Art 183 ley 1955/2019- Planes de Fomento	5.496.090.051
Recursos del Balance - Transferencias de la Nación	2.106.614.117

Que conforme al Acuerdo 000021 del 29 de agosto de 2019 *“Por medio del cual se aprueba el plan de fomento a la calidad de la vigencia 2019 de la Universidad de Cundinamarca”*, se resuelve aprobar el Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia 2019, presentado por la Rectoría, acorde con las metas en el Plan de Desarrollo Institucional y guía, o lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, por un valor de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$2.248.786.503).

Que mediante el Acuerdo No. 21 de agosto 29 de 2019 *“Por medio del cual se aprueba el plan de fomento a la calidad 2019 de la Universidad de Cundinamarca”*, fueron aprobados proyectos del Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2019, por valor de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$2.248.786.803).

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Que en cumplimiento del Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2019, se han ejecutado los proyectos de inversión radicados y avalados ante el Ministerio de Educación Nacional, con corte a diciembre de 2020 por la suma de MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$1.713.798.417), tal como se encuentra en el informe presentado con una periodicidad bimestral al Ministerio de Educación Nacional, quedando pendiente por ejecutar un saldo total por valor de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$534.988.036), del valor total aprobado en el Acuerdo 000021 del 29 de agosto de 2019.

Que la Tesorería General y el Contador de la Universidad de Cundinamarca certificaron en fecha 8 de abril de 2021, la suma de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATROS PESOS M/CTE (\$539.101.784), de los cuales QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$534.988.086) obedecen al saldo pendiente por ejecutar del Plan de Fomento a la Calidad 2019 y CUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.113.698) que obedecen a rendimientos financieros obtenidos por dicha fuente de financiación.

RECURSOS PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2019	TOTAL RECURSOS DISPONIBLES
RECURSOS PENDIENTE POR EJECUTAR PFC- 2019	534.988.086
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.113.698
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES PFC - 2019	539.101.784

Que en la vigencia 2020, mediante comunicación de fecha 11 de junio emitida por la doctora Carolina Guzmán Ruiz, en calidad de Directora de Fomento de la Educación Superior, se imparten las directrices para la construcción de los capítulos 1, 2, y 3 del Plan de Fortalecimiento Institucional denominado en adelante PFI, el cual se considera como “una herramienta de planeación que cada institución formulará en atención a su propia orientación estratégica y que permitirá conocer los resultados, metas y principales proyectos a adelantar en las vigencias señaladas en torno al cumplimiento de los objetivos estratégicos claves para el sector”.

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Que mediante comunicación de fecha 23 de julio de 2020 emitida por la doctora Carolina Guzmán Ruiz en calidad de Directora de Fomento de la Educación Superior, se imparten las directrices para la construcción del capítulo 4 - Plan de Fomento a la Calidad denominado en adelante PFC del PFI, el cual se considera como “herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales, planes estratégicos institucionales y/o aquellos documentos de planeación vigentes en la institución”.

Que mediante comunicación de fecha 26 de agosto de 2020 emitida por la doctora Carolina Guzmán Ruiz en calidad de Directora de Fomento de la Educación Superior, se imparten las directrices para la construcción del capítulo 5 - Plan de Pagos Obligatorio y los capítulos 6, 7 y 8 del PFI.

Que, en cumplimiento de las directrices emanadas de la Dirección de Fomento de la Educación Superior, la Universidad de Cundinamarca realizó cada uno de los 8 capítulos solicitados para la consolidación del PFI, de los cuales en fecha 28 de diciembre de 2020 fue remitido mediante correo electrónico por parte del Ministerio de Educación Nacional el aval al capítulo 4 – Plan de Fomento a la Calidad y en fecha 15 de enero de 2021 el aval del capítulo 5 – Plan de Pagos Obligatorios.

Que, una vez emitido el aval del Ministerio de Educación Nacional a los capítulos del Plan de Fortalecimiento Institucional, el Rector de la Universidad de Cundinamarca en sesión de fecha 18 febrero de 2021 presentó ante el Consejo Superior los componentes del PFI para su respectivo aval y aprobación del capítulo 4 PFC 2020.

Que el Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca aprobó el Acuerdo 002 de 18 de febrero de 2021 “Por medio del cual se aprueba el plan de fomento a la calidad de la vigencia 2020 de la universidad de Cundinamarca”, de acuerdo con los proyectos radicados y avalados por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el Viceministro de Educación Superior mediante la Resolución 005072 del 03 de abril de 2020 “Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2020”, destinó recursos del rubro de funcionamiento A-03-03-04-003 “APOYO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS - DESCUENTO VOTACIONES

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

(LEY 403 DE 1997 Y LEY 815 DE 2003) y A-03-03-02-039 “A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL ART-183 LEY 1955 DE 2019”.

Que el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución 005072 del 03 de abril de 2020 en el artículo 1° ordeno la transferencia de recursos por concepto de Descuentos de Votación- Ley 403 de 1997 y Ley 815 de 2003, como apoyo a las Universidades Públicas, entre estas, la Universidad de Cundinamarca, por valor de OCHOCIENTOS VEINTE UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$821.580.875).

Que el Viceministro de Educación Superior mediante la Resolución 008093 del 22 de mayo de 2020 “Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimiento Públicos en la vigencia 2020”, destino recursos por los rubros de funcionamiento A-03-03-04-17 “A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86” y A-03-04-03-006 “CONCURRENCIA NACIÓN PASIVO PENSIONAL LEYES 1151/2007 y 1371/2009 (DE PENSIONES)” y del rubro de funcionamiento A-03-03-04-059 “RECURSOS PARA TRANSFERIR A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS, ARTÍCULO 142 DE LA LEY 1819 DE 2016”, para las universidades de educación superior.

Que la Resolución 008093 del 22 de mayo de 2020 en el artículo primero ordenó la transferencia de recursos para funcionamiento por concepto de la Ley 30 de 1992 por valor de DOS MIL CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE (\$2.106.614.117) y por concepto de ARTÍCULO 142 DE LA LEY 1819 DE 2016 el valor de MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$1.118.002.810).

Que el Viceministro de Educación Superior mediante la Resolución 018029 del 28 de septiembre de 2020 “Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2020”, el Gobierno Nacional por solicitud del Ministerio de Educación Nacional destinó recursos por el rubro C-2202-0700-48-0-2202030-03 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES – SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR – FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 183 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO”.

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Que la Resolución 018029 del 28 de septiembre de 2020 en el artículo primero asignó y ordenó la transferencia de recursos destinados para proyectos de inversión a la Universidad de Cundinamarca por valor de CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.496.090.051).

Que la Resolución 018029 del 28 de septiembre de 2020 en el artículo tercero asignó y ordenó la transferencia de recursos destinados para el saneamiento de pasivos a la Universidad de Cundinamarca por valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES (\$1.200.000.000).

Que de acuerdo con la importancia para el cumplimiento de los objetivos institucionales del Plan de Fortalecimiento Institucional y los Planes de Fomento a la Calidad se destinan recursos del balance adicionales para la ejecución de los proyectos aprobados, de acuerdo con:

RECURSOS PFI-PFC2020 - PFC2019 - PFCVIGENCIAS ANTERIORES	RECURSOS ADICIONALES
Recursos del Balance - Aportes art 142 ley 1819 de 2016 Cooperativas	362.861.762
Recursos del Balance - Art 183 ley 1955/2019 - Saneamiento de pasivos	723.944.946
Recursos del Balance - Transferencias de la Nación	833.435.914
Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	655.209.595
Recursos del Balance - Libre Destinación	295.811.019

Que el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016 establece que las cooperativas “(...) pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial (...)”; y el párrafo 2 de dicho artículo establece que “el recaudo de la tributación sobre la renta de que trata este artículo se destinará a la financiación de la educación superior pública”.

12.

ACUERDO No. 012**“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

Que el artículo 183 de la Ley de 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, indica que *“(...) la Nación financiará proyectos de inversión de las Instituciones de Educación Superior Públicas los cuales no harán parte de la base presupuestal, que incluyen saneamientos de pasivos y aportes adicionales de inversión (...)”*.

Que la Ley 30 de 1992 *“Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”* en su artículo 86 señala que *“Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del Presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución”*.

Que el Tesorero General y el Jefe de Contabilidad de la Universidad de Cundinamarca, certificaron en fecha 8 de abril de 2021 recursos del balance por concepto del artículo 87 de la Ley 30 de 1992, el cual señala que *“A partir del sexto año de la vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional incrementará sus aportes para las universidades estatales u oficiales, en un porcentaje no inferior al 30% del incremento real del Producto Interno Bruto”*, por valor de MIL SESENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$1.060.909.640), de los cuales se asignan en este acuerdo DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$295.811.019).

Que por concepto de recursos del balance libre destinación el Tesorero General y el Jefe de Contabilidad de la Universidad de Cundinamarca, certificaron la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$11.632.477.040), de los cuales se destinan para el Plan de Fortalecimiento Institucional y el Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2020 la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$295.811.019).

Que el Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca mediante Acuerdo 022 del 19 de diciembre de 2020 fija los cómputos del Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Que mediante la Resolución rectoral 091 de 30 de diciembre de 2020 se liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Que el Comité Universitario de Política Fiscal – COUNFIS en sesión extraordinaria virtual realizada el día 13 de abril de 2021, revisó, viabilizó y recomendó al señor Rector, presentar ante el Consejo Superior la modificación del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia comprendía entre (1) primero de enero al (31) treinta y uno de diciembre de 2021, con el propósito de incorporar los recursos descritos anteriormente, en los siguientes gastos generales y proyectos de inversión:

RECURSOS PFI-PFC2020 - PFC2019 - PFCVIGENCIAS ANTERIORES	TRANSFERENCIAS PFI	RECURSOS ADICIONALES	TOTAL
Recursos del Balance - Aportes art 142 ley 1819 de 2016 Cooperativas	1.118.002.810	362.861.762	1.480.864.572
Recursos del Balance - Descuentos por votación	821.580.875		821.580.875
Recursos del Balance - Art 183 ley 1955/2019 - Saneamiento de pasivos	1.200.000.000	723.944.946	1.923.944.946
Recursos del Balance - Art 183 ley 1955/2019- Planes de Fomento	5.496.090.051		5.496.090.051
Recursos del Balance - Transferencias de la Nación	2.106.614.117	833.435.914	2.940.050.031
Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992		655.209.595	655.209.595
Recursos del Balance - Libre Destinación		295.811.019	295.811.019
Recursos del Balance - Planes de Fomento 2019	539.101.784		539.101.784
TOTAL RECURSOS PFI-PFC2020 - PFC2019 - PFCVIGENCIAS ANTERIORES	11.281.389.637	2.871.263.236	14.152.652.873

Adición de recursos del balance PFC 2020

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Área/ Dependencia	Articulación con el plan de desarrollo	Proyecto / gasto	Fuente de financiación	Finalidad del proyecto	Valor total del gasto o proyecto 2021	Objeto de gasto inicial	Total adiciones al proyecto	
Posgrados	Campo multidimensional de aprendizaje (CMA)	I fase - diseño pedagógico y tecnológico para la creación de especializaciones y maestrías de posgrado en modalidad virtual	Plan de fomento a la calidad /descuentos por votación	El plan de desarrollo se propone la creación de especializaciones en modalidad virtual, por consiguiente, requiere de un proceso de diseño de los programas no solo en cuanto a la malla curricular y los documentos maestros, sino también el desarrollo de los contenidos y la producción digital para su puesta en marcha.	1.000.000.000	-	1.000.000.000	
Educación virtual y a distancia	Campo multidimensional de aprendizaje (CMA)	I fase - diseño pedagógico y tecnológico de los campos de aprendizaje disciplinar de los programas académicos	Plan de fomento a la calidad	La implementación del MEDIT trae consigo la implementación de los campos de aprendizaje, espacios que tiene como fin la formación y aprendizaje, visto desde la ciencias, tecnología e innovación, que permiten el seguimiento e interacción de resultados esperados de aprendizaje. La implementación del MEDIT trae consigo la implementación de los campos de aprendizaje, espacios que tiene como fin la formación y aprendizaje, visto desde la ciencias, tecnología e innovación, que permiten el seguimiento e interacción de resultados esperados de aprendizaje.	879.000.000	-	879.000.000	
Vicerrectoría académica	Campo multidimensional de aprendizaje (CMA)	Convocatoria de docentes de planta	4 puntos adicionales /recursos del balance transferencias de la nación	Vincular docentes de planta a la institución conlleva presupuestar en cada vigencia en la nómina, los sueldos y las contribuciones.	3.235.861.050		3.235.861.050	
Subtotal campo multidimensional de aprendizaje (CMA)								5.114.861.050
Área/dependencia	Articulación con el plan de desarrollo	Proyecto / gasto	Fuente de financiación	Finalidad del proyecto	Valor total del proyecto 2021	Objeto de gasto inicial	Total adiciones al proyecto	

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Planeación institucional	Bienestar universitario constitutivo de la vida y la libertad	Realizar el estudio y análisis de la tasa de permanencia, tasa de deserción y tasa de graduación y creación de estrategias	Descuentos por votación	Realizar un diagnóstico de la institución, causas de deserción, expectativas de los estudiantes, caracterización de la comunidad universitaria, definición y análisis de la tasa de permanencia, deserción y graduación que emite de Ministerio de Educación, establecer las estrategias para lograr el mejoramiento de las tasas.	200.000.000	-	200.000.000
Bienestar universitario	Bienestar universitario constitutivo de la vida y la libertad	Estrategias de apoyo socio económicos para la optimización de la retención estudiantil en estudiantes de pregrado	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - cooperativas	Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de contar en el proceso académico con conexión a internet, por medio de planes móviles que les permitirán acceder a la aplicación Teams de Microsoft Office 365, la cual es la aplicación oficial para el desarrollo de los aprendizajes	1.016.373.110	766.373.110	250.000.000
Subtotal bienestar universitario constitutivo de la vida y la libertad							450.000.000
Área/dependencia	Articulación con el plan de desarrollo	Proyecto / gasto	Fuente de financiación	Finalidad del proyecto	Valor total del proyecto 2021	Objeto de gasto inicial	Total adiciones al proyecto
Sistemas y tecnología	Gobierno universitario inteligente con alma y corazón	Contratar la consultoría para el diseño en arquitectura de ti y de procesos	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - cooperativas	Realizar el análisis de los servicios de TI prestados por la universidad y la infraestructura adquirida a la fecha, con el fin de identificar las brechas y el perfil de inversión requerido, así como los cambios que se requieren gestionar en cuanto a la estructura d proceso con enfoque de TI.	250.000.000	-	250.000.000
Sistemas y tecnología	Gobierno universitario inteligente con alma y corazón	Mejoramiento de la red wifi de la infraestructura tecnológica de la extensión Chía	Plan de fomento a la calidad /recursos del balance transferencias de la nación	Fortalecer y modernizar la red WLAN de la Extensión Chía por medio de dispositivos AP's con tecnología 802.11ac, licencias en la controladora virtual existente y proyección de zonas WiFi que permitan conexiones	1.585.000.000	-	1.585.000.000

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Área/dependencia	Articulación con el plan de desarrollo	Proyecto / gasto	Fuente de financiación	Finalidad del proyecto	Valor total del proyecto 2021	Objeto de gasto inicial	Total adiciones al proyecto
				simultáneas, calidad en la señal, altas velocidades de consulta, cobertura total del campus y disponibilidad del servicio cuando la comunidad universitaria lo requiera, además del acceso a los servicios en línea ofrecidos en la institución como son: plataforma institucional, correo electrónico, aulas virtuales, internet, entre otros recursos.			
Sistemas y tecnología	Gobierno universitario inteligente con alma y corazón	I fase - modernización de la infraestructura tecnológica de la red de cableado estructurado, Red WIFI, voz y datos de la extensión Soacha	Plan de fomento a la calidad	Modernizando toda la infraestructura tecnológica de la extensión Soacha - la Universidad de Cundinamarca cierra la brecha existente entre las características técnicas propias que debe tener cada unidad regional para garantizar acceso a los servicios ofrecidos en línea o a través de internet. De esta manera, se eliminará en Soacha el cuello de botella que existe frente al aprovechamiento de los actuales canales de datos e internet que la Universidad suscribe para conectar la misma al Data Center y a Internet (aplicativos plataforma y sistema de información institucional, e Internet).	2.126.284.686	-	2.126.284.686
Ambiental	Gobierno universitario inteligente con alma y corazón	proyecto universidad verde - implementación y certificación del sistema de gestión ambiental de la universidad de Cundinamarca 2020 bajo requisitos del ntc ISO 14001:2015	Plan de fomento a la calidad	La UCundinamarca en su política de gestión ambiental se compromete con la conservación y preservación del medio ambiente a través de la mejora continua, de la eficiencia en sus procesos, actividades y servicios, previniendo, mitigando, mejorando y promoviendo una cultura responsable en el uso energético, uso de materiales, uso del agua y manejo de los residuos derivados de sus	720.000.000	-	720.000.000

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Área/dependencia	Articulación con el plan de desarrollo	Proyecto / gasto	Fuente de financiación	Finalidad del proyecto	Valor total del proyecto 2021	Objeto de gasto inicial	Total adiciones al proyecto
				actividades y articulados de manera transversal mediante el PRAU (Proyecto Ambiental Universitario), para la concienciación, apropiación y participación activa de la generación del siglo XXI, en el marco del PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental).			
Seguridad y salud en el trabajo	Gobierno universitario inteligente con alma y corazón	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	Descuentos por votación /recursos del balance	Ante los requerimientos normativos del gobierno nacional, con respecto a los protocolos para la atención de los estudiantes, docentes y administrativos de forma presencial y ante la virtualidad debido al COVID-19, la universidad debe realizar diferentes estrategias de seguridad y salud en el trabajo para el cumplimiento de estrategias de orden psicosocial, capacitación y apoyo a las labores y el cumplimiento de los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo.	1.021.879.532	-	1.021.879.532
Planeación institucional	Gobierno universitario inteligente con alma y corazón	Contratar la señalización de los espacios físicos de la universidad en pro de la inclusión educativa, condiciones de calidad y seguridad y salud en el trabajo	Descuentos por votación	En pro del cumplimiento que los requerimientos para la implementación de la política de educación inclusiva, condiciones de desarrollo físico, condiciones de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial, entre otros requerimientos, se hace importante realizar la señalización inclusiva de la institución en su sede, seccionales y extensiones.	421.580.875	-	421.580.875
Dirección financiera	Gobierno universitario inteligente con alma y corazón	Saneamiento de pasivos	Art 183 ley 1955/2019- saneamiento de pasivos	Para la Universidad de Cundinamarca, los recursos asignados por concepto del saneamiento de pasivos generaron un impacto positivo, toda vez que ayudaran	1.923.944.946	-	1.923.944.946

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Área/dependencia	Articulación con el plan de desarrollo	Proyecto / gasto	Fuente de financiación	Finalidad del proyecto	Valor total del proyecto 2021	Objeto de gasto inicial	Total adiciones al proyecto
				a cubrir el efecto ocasionado por el reconocimiento en la vigencia 2019, por concepto de las Cesantías retroactivas originado de los pagos pendientes de girar al fondo cuenta de cesantías de Cundinamarca – FONCECUN, y los valores que se causen a 31 de diciembre por valores de Cesantías a los diferentes fondos en los cuales se encuentran afiliados los funcionarios de la Entidad.			
Subtotal gobierno universitario inteligente con alma y corazón							8.048.402.763
Subtotal adición plan de fortalecimiento institucional							13.613.263.813

Adición de recursos del balance PFC 2019

Área/dependencia	Articulación plan de desarrollo	Proyecto / gasto	Fuente de financiación	Finalidad del proyecto	Valor total del proyecto 2021	Asignación inicial	Total adiciones al proyecto
Planeación institucional	Misión trascendente	Dotación del laboratorio de biomecánica	Plan de fomento a la calidad 2019	Con la adquisición de elementos como marcadores semiesféricos y tirillas Lactate Scout Test Strips, para el Laboratorio de Biomecánica se aportará al mejoramiento de la calidad académica del estudiante del programa, cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por los entes de control y vigilancia, disminución de gastos para	-	-	6.012.229



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Área/dependencia	Articulación plan de desarrollo	Proyecto / gasto	Fuente de financiación	Finalidad del proyecto	Valor total del proyecto 2021	Asignación inicial	Total adiciones al proyecto
				la academia, satisfacción de los usuarios, y generar Investigación, proyección social y extensión a través de servicios. Al igual que ampliar la cobertura de usabilidad en tiempos más cortos lo que contribuiría al logro de la proyección del programa hacia la especialización y la maestría en Ciencias del Deporte aportando a la transformación del programa, entre otros beneficios. Es importante señalar, que, al no contar con estos elementos, el laboratorio perdería su funcionalidad y prestación del servicio.			
Planeación institucional	Misión trascendente	Dotación del centro de investigación Orlando Fals y mapoteca Ernesto Guhl	Plan de fomento a la calidad 2019	La mapoteca Ernesto Guhl, permitirá integrar el acervo de libros cartográficos, mapas básicos y temáticos (físicos y digitales), recursos audiovisuales, y elementos que permitirán el trabajo cartográfico de campo como son medidor de clima, GPS, brújulas y otros como cartas topográficas, hidrológicas, edafológicas y de uso de suelo del territorio nacional; diversidad de atlas históricos, geográficos, estadísticos universales y nacionales, al igual que atlas geográficos de Colombia; mapas del país, turísticos de los departamentos y de sitios históricos (de los siglos XV al XX), tanto de la red carretera como de las principales ciudades de Colombia, para elevar la calidad de formación de los estudiantes de Ciencias sociales, en	-	-	99.291.845



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Área/dependencia	Articulación plan de desarrollo	Proyecto / gasto	Fuente de financiación	Finalidad del proyecto	Valor total del proyecto 2021	Asignación inicial	Total adiciones al proyecto	
				aras del sostenimiento de la acreditación de alta calidad del programa.				
Planeación institucional	Misión trascendente	Dotación del centro de innovación Facatativá	Plan de fomento a la calidad 2019	Implementar un centro de innovación tecnológica a partir del diseño y la implementación de una solución tecnológica sostenible, sistémica, automatizada y acuapónica para las Unidades Productivas Agropecuarias, UPAs, acorde con las características productivas del territorio: Provincia Sabana Occidente del departamento de Cundinamarca (Colombia)	-	-	400.000.000	
Planeación institucional	Misión trascendente	Dotación de la escuela de formación y aprendizaje docente - EFAD	Plan de fomento a la calidad 2019	Implementar las actividades de formación y cualificación docente en el marco del Modelo Educativo Digital Transmoderno - MEDIT, requiere la puesta en marcha de circuitos de formación, innovación y evaluación, que permitan realizar procesos de transformación de las prácticas pedagógicas de los profesores, generando recursos educativos abiertos, interactivos, analítica académica, verificación del logro de los aprendizajes de los estudiantes e innovación educativa; para lo cual es necesario contar con equipo técnico especializado que apoye la realización de diseños, piezas gráficas, montajes y todo tipo de registros audiovisuales como estrategia de comunicación y consolidación de experiencias desarrolladas.	-	-	33.797.710	
Subtotal misión trascendente								539.101.784

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Subtotal adición plan de fortalecimiento institucional	539.101.784
--	-------------

Total adición PFI-PFC2020 - PFC 2019 - PFC vigencias anteriores	14.152.652.873
---	----------------

Por lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO 1.- Modificar el Presupuesto de Rentas de la Universidad de Cundinamarca correspondiente a la vigencia fiscal comprendida del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, adicionando en los ingresos no tributarios y en los recursos del capital la suma de **CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$14.152.652.873)**, como a continuación se señala:

Nivel estructural	Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Concepto	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	INGRESOS	OBJETO DE INGRESO
2								RECURSOS DE CAPITAL	14.152.652.873
2	10							RECURSOS DEL BALANCE	14.152.652.873
2	10	1						RECURSOS DEL BALANCE	14.152.652.873
2	10	1	01					RECURSOS DEL BALANCE	14.152.652.873
2	10	1	01	01				RECURSOS DEL BALANCE	14.152.652.873

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Nivel estructural	Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Concepto	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	INGRESOS	OBJETO DE INGRESO
2	10	1	01	01	1			RECURSOS DEL BALANCE	14.152.652.873
2	10	1	01	01	1	01		RECURSOS DEL BALANCE UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	14.152.652.873
2	10	1	01	01	1	01	1	Recursos del Balance - Aportes art 142 ley 1819 de 2016 Cooperativas	1.480.864.572
2	10	1	01	01	1	01	2	Recursos del Balance - Descuentos por votación	821.580.875
2	10	1	01	01	1	01	3	Recursos del Balance - Art 183 ley 1955/2019 - Saneamiento de pasivos	1.923.944.946
2	10	1	01	01	1	01	4	Recursos del Balance - Art 183 ley 1955/2019- Planes de Fomento	5.496.090.051
2	10	1	01	01	1	01	5	Recursos del Balance - Transferencias de la Nación	2.940.050.031
2	10	1	01	01	1	01	6	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	655.209.595
2	10	1	01	01	1	01	7	Recursos del Balance - Libre Destinación	295.811.019
2	10	1	01	01	1	01	8	Recursos del Balance - Planes de Fomento 2019	539.101.784
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO GENERAL UDEC									14.152.652.873

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ARTICULO 2. - Modificar el Presupuesto de Gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal comprendida del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, adicionado los recursos contemplados en el Artículo 1 de este mismo Acuerdo por valor de **CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$14.152.652.873)**, así:

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subitem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
01							GASTOS DE PERSONAL											3.235.861.050
01	01						PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE											3.235.861.050
01	01	01					SALARIO											2.289.301.081
01	01	01	01				FACTORES SALARIALES COMUNES											2.289.301.081
01	01	01	01	01			SUELDO BÁSICO	Talento Humano								862.099.625		862.099.625
01	01	01	01	02			GASTOS DE REPRESENTACIÓN	Talento Humano								842.449.969		842.449.969
01	01	01	01	06			PRIMA DE SERVICIO	Talento Humano								162.060.080		162.060.080

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
01	01	01	01	07			BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	Talento Humano								55.113.549		55.113.549
01	01	01	01	09			PRIMA DE NAVIDAD	Talento Humano						172.735.028		71.766.839		244.501.867
01	01	01	01	10			PRIMA DE VACACIONES	Talento Humano						123.075.991				123.075.991
01	01	02					CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA											718.325.357
01	01	02	01				PENSIONES											236.189.772
01	01	02	01	01			PENSIONES	Talento Humano								236.189.772		236.189.772
01	01	02	02				SALUD											167.301.088
01	01	02	02	01			SALUD	Talento Humano								167.301.088		167.301.088
01	01	02	03				AUXILIO DE CESANTÍAS											215.556.063

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
01	01	02	03	01			AUXILIO DE CESANTÍAS	Talento Humano								215.556.063		215.556.063
01	01	02	04				CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR											78.729.924
01	01	02	04	01			CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Talento Humano								78.729.924		78.729.924
01	01	02	05				APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES											10.274.255
01	01	02	05	01			APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	Talento Humano								10.274.255		10.274.255
01	01	02	06				APORTES AL ICBF											10.274.255
01	01	02	06	01			APORTES AL ICBF	Talento Humano								10.274.255		10.274.255



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019-Saneamiento de pasivos	TOTAL	
01	01	03					REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL												228.234.612
01	01	03	01				PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL												228.234.612
01	01	03	01	02			INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	Talento Humano								228.234.612			228.234.612
02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS												8.742.846.876
02	01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												180.733.110
02	01	01					ACTIVOS FIJOS												180.733.110
02	01	01	04				MAQUINARIA Y EQUIPO												180.733.110



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL	
02	01	01	04	05			MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA												23.768.129
02	01	01	04	05	01		MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	Ambiental	Proyecto universidad verde - implementación y certificación del sistema de gestión ambiental de la universidad de Cundinamarca 2020 bajo requisitos del NTC ISO 14001:2015			6.869.275							6.869.275

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	01	01	04	05	02		MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	Dirección de Planeación	FASE 3: ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE				16.898.854					16.898.854
02	01	01	04	07			EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES											16.898.855
02	01	01	04	07	02		APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS	Dirección de Planeación	FASE 3: ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE				16.898.855					16.898.855



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL	
02	01	01	04	08			APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES												76.066.126
02	01	01	04	08	01		APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	2.231.400									2.231.400



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	01	01	04	08	01		APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	Ambiental	Proyecto universidad verde - implementación y certificación del sistema de gestión ambiental de la universidad de Cundinamarca 2020 bajo requisitos del NTC ISO 14001:2015			14.542.881						14.542.881



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	01	01	04	08	02		INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	Dirección de Planeación	Dotación del centro de investigación Orlando Fals y mapoteca Ernesto Guhl				59.291.845					59.291.845
02	01	01	04	09			EQUIPO DE TRANSPORTE											64.000.000

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL	
02	01	01	04	09	09		OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE, Y SUS PARTES Y PIEZAS	Ambiental	Proyecto universidad verde - implementación y certificación del sistema de gestión ambiental de la universidad de Cundinamarca 2020 bajo requisitos del NTC ISO 14001:2015			64.000.000						64.000.000	
02	02						ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS												8.562.113.766
02	02	01					MATERIALES Y SUMINISTROS												1.273.912.884
02	02	01	00				AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA												17.826.700

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL	
02	02	01	00	01			PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA												17.826.700
02	02	01	00	01	09		PRODUCTOS DE FORRAJE, FIBRAS, PLANTAS VIVAS, FLORES Y CAPULLOS DE FLORES, TABACO EN RAMA Y CAUCHO NATURAL	Ambiental	Proyecto universidad verde - implementación y certificación del sistema de gestión ambiental de la universidad de Cundinamarca 2020 bajo requisitos del NTC ISO 14001:2015			17.826.700							17.826.700

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL	
02	02	01	02				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO												256.585.188
02	02	01	02	07			ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	182.638.105									182.638.105
02	02	01	02	08			DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	24.754.363									24.754.363

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL	
02	02	01	02	09			CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO												49.192.720
02	02	01	02	09	02		CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	49.192.720									49.192.720
02	02	01	03				OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)												918.380.922
02	02	01	03	02			PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS												40.000.000

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	01	03	02	02		LIBROS IMPRESOS	Dirección de Planeación	Dotación del centro de investigación Orlando Fals y mapoteca Ernesto Guhl				20.000.000					20.000.000
02	02	01	03	02	03		DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, PUBLICADOS POR LO MENOS CUATRO VECES POR SEMANA	Dirección de Planeación	Dotación del centro de investigación Orlando Fals y mapoteca Ernesto Guhl				20.000.000					20.000.000
02	02	01	03	04			QUÍMICOS BÁSICOS											21.146.100
02	02	01	03	04	01		QUÍMICOS ORGÁNICOS BÁSICOS	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	20.657.900								20.657.900

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	01	03	04	02		PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	488.200								488.200
02	02	01	03	05			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)											106.225.277
02	02	01	03	05	02		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	38.182.258								38.182.258

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	01	03	05	03		JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	62.030.790								62.030.790
02	02	01	03	05	04		PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	Dirección de Planeación	DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOMECANICA				6.012.229					6.012.229
02	02	01	03	06			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO											590.857.296
02	02	01	03	06	02		OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	64.325.000								64.325.000

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	01	03	06	02		OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	Ambiental	Proyecto universidad verde - implementación y certificación del sistema de gestión ambiental de la universidad de Cundinamarca 2020 bajo requisitos del NTC ISO 14001:2015			31.584.000						31.584.000

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	01	03	06	04		PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	Ambiental	Proyecto universidad verde - implementación y certificación del sistema de gestión ambiental de la universidad de Cundinamarca 2020 bajo requisitos del NTC ISO 14001:2015			480.932.550						480.932.550
02	02	01	03	06	09		OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	14.015.746								14.015.746



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL	
02	02	01	03	08			OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.(no clasificados en otra parte)												160.152.249
02	02	01	03	08	03		INSTRUMENTOS MUSICALES	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	58.426									58.426
02	02	01	03	08	04		ARTÍCULOS DE DEPORTE	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	4.500.000									4.500.000

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	01	03	08	09		OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	155.593.823								155.593.823
02	02	01	04				PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE											81.120.074
02	02	01	04	02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	22.098.489								22.098.489



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL	
02	02	01	04	02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Ambiental	Proyecto universidad verde - implementación y certificación del sistema de gestión ambiental de la universidad de Cundinamarca 2020 bajo requisitos del NTC ISO 14001:2015			20.750.000						20.750.000	
02	02	01	04	06			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS												1.095.285

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	01	04	06	05		LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LÁMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO; SUS PARTES Y PIEZAS	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	1.095.285								1.095.285
02	02	01	04	08			APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES											37.176.300



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	01	04	08	02		INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	1.100.000								1.100.000
02	02	01	04	08	03		INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO; PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	36.076.300								36.076.300

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019-Saneamiento de pasivos	TOTAL	
02	02	02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS												7.288.200.882
02	02	02	05				SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN												4.312.865.561
02	02	02	05	04			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN												4.312.865.561
02	02	02	05	04	04		MONTAJE Y ERECCIÓN DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS	Dirección de Planeación	CENTRO DE INNOVACIÓN FACATATIVÁ				180.000.000						180.000.000



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	02	05	04	06		SERVICIOS DE INSTALACIONES	Planeación Institucional	Contratar la señalización de los espacios físicos de la universidad en pro de la inclusión educativa, condiciones de calidad y seguridad y salud en el trabajo		421.580.875							421.580.875
02	02	02	05	04	06		SERVICIOS DE INSTALACIONES	Sistemas y Tecnología	Mejoramiento de la red Wifi de la infraestructura tecnológica de la Extensión Chía			970.805.365			614.194.635			1.585.000.000
02	02	02	05	04	06		SERVICIOS DE INSTALACIONES	Sistemas y Tecnología	Modernización de la infraestructura tecnológica de la red de cableado estructurado, red Wifi, voz y datos de la Extensión Soacha			2.126.284.686						2.126.284.686

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL	
02	02	02	06				SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD , GAS Y AGUA												220.000.000
02	02	02	06	01			SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR												220.000.000

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	02	06	01	01		Servicios de venta al por mayor, excepto los prestados a cambio de una retribución o por contrata	Dirección de Planeación	CENTRO DE INNOVACIÓN FACATATIVÁ				150.000.000					150.000.000
02	02	02	06	01	02		Servicios de venta al por mayor prestados a comisión o por contrata	Dirección de Planeación	CENTRO DE INNOVACIÓN FACATATIVÁ				70.000.000					70.000.000
02	02	02	08				SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN											2.196.999.677
02	02	02	08	03			OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS											2.039.910.251



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL	
02	02	02	08	03	01		SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN												1.958.151.301
02	02	02	08	03	01	1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	185.751.301									185.751.301

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	02	08	03	01	1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	Planeación Institucional	Realizar el estudio y análisis de la tasa de permanencia, tasa de deserción y tasa de graduación y creación de estrategias		200.000.000							200.000.000
02	02	02	08	03	01	3	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	Sistemas y Tecnología	Contratar la consultoria para el diseño en arquitectura de TI y de procesos	250.000.000								250.000.000
02	02	02	08	03	01	4	SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	Posgrados	I Fase - Diseño pedagógico y tecnológico para la creación de especializaciones y maestrías de posgrado en modalidad virtual			443.400.000						443.400.000

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	02	08	03	01	4	SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	Educación Virtual y a Distancia	Diseño pedagógico y tecnológico de los campos de aprendizaje disciplinar de los programas académicos			879.000.000						879.000.000
02	02	02	08	03	03		SERVICIOS DE INGENIERÍA	Ambiental	Proyecto universidad verde - implementación y certificación del sistema de gestión ambiental de la universidad de Cundinamarca 2020 bajo requisitos del NTC ISO 14001:2015			79.849.000						79.849.000



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL	
02	02	02	08	03	04		SERVICIOS CIENTÍFICOS Y OTROS SERVICIOS TÉCNICOS												1.909.950
02	02	02	08	03	04	4	SERVICIOS DE ENSAYO Y ANÁLISIS TÉCNICOS	Ambiental	Proyecto universidad verde - implementación y certificación del sistema de gestión ambiental de la universidad de Cundinamarca 2020 bajo requisitos del NTC ISO 14001:2015			1.909.950							1.909.950
02	02	02	08	08			SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS												157.089.426

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	02	08	08	02		SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE TEXTILES, CONFECCIONES Y PRODUCTOS DE CUERO	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo						41.014.960			41.014.960
02	02	02	08	08	09		OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN	Seguridad y Salud en el Trabajo	Adecuaciones y adquisiciones para el cumplimiento de protocolos de COVID 19 y seguridad y salud en el trabajo	116.074.466								116.074.466
02	02	02	09				SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES											558.335.644
02	02	02	09	02			SERVICIOS DE EDUCACIÓN											556.600.000



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	02	09	02	09		OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	Posgrados	I Fase - Diseño pedagógico y tecnológico para la creación de especializaciones y maestrías de posgrado en modalidad virtual		200.000.000	356.600.000						556.600.000
02	02	02	09	04			SERVICIOS DE ALCANTARILLA DO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL											1.735.644

12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL
02	02	02	09	04	04		SERVICIOS DE DESCONTAMINACIÓN	Ambiental	Proyecto universidad verde - implementación y certificación del sistema de gestión ambiental de la universidad de Cundinamarca 2020 bajo requisitos del NTC ISO 14001:2015			1.735.644						1.735.644
03							TRANSFERENCIAS CORRIENTES											250.000.000
03	12						A LOS HOGARES DIFERENTES DE PRESTACIONES SOCIALES											250.000.000



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL	
03	12	01					A HOGARES DIFERENTES DE PRESTACIONES SOCIALES												250.000.000
03	12	01	01				APOYOS SOCIOECONOMICOS A ESTUDIANTES												250.000.000
03	12	01	01	01			APOYOS SOCIOECONOMICOS A ESTUDIANTES	Bienestar Universitario	Estrategias de apoyo socio económicos para la optimización de la retención estudiantil en estudiantes de pregrado	250.000.000									250.000.000
07							DISMINUCIÓN DE PASIVOS												1.923.944.946
07	01						CESANTÍAS												1.923.944.946
07	01	02					CESANTÍAS PARCIALES												1.923.944.946



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	CUENTA	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	Aportes art 142 ley 1819 de 2016 - Cooperativas	Descuentos por votación	PFC 2020	PFC 2019	Recursos del Balance - Libre Destinación	Recursos del Balance - Art 87 Ley 30 de 1992	Recursos del Balance Transferencias de la Nación	Art 183 ley 1955/2019- Saneamiento de pasivos	TOTAL	
07	01	02	01				CESANTÍAS PARCIALES												1.923.944.946
07	01	02	01	01			CESANTÍAS PARCIALES	Financiera										1.923.944.946	1.923.944.946
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA										1.480.864.572	821.580.875	5.496.090.051	539.101.783	295.811.019	655.209.595	2.940.050.031	1.923.944.946	14.152.652.872	

ARTÍCULO 3. CONCEPTOS DE GASTO: La Universidad de Cundinamarca con respecto a las disposiciones generales con respecto a los conceptos de gasto, tendrá como referente lo dispuesto en los tomos de clasificación central de productos adoptados para Colombia y publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

ARTÍCULO 4.- Con las modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad realizadas mediante el presente Acuerdo, se deben ajustar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI y el Plan Anual de Adquisiciones – PAA.

ARTÍCULO 5.- Se ordena remitir copia a las personas y dependencias relacionadas con la aplicación del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 6.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación y publicación.



12.

ACUERDO No. 012

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Dado en Bogotá a los, tres (3) días del mes de mayo de 2021.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidenta del Consejo Superior Ad-hoc
Delegada de la Presidencia de la República

ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria Consejo Superior
Secretaria General Universidad de Cundinamarca

Vo. Bo: MYRIAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ - Vicerrectora Administrativa y Financiera

Vo.Bo. ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ - Directora Financiera

Vo.Bo. CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA - Dirección Jurídica

Vo.Bo. JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO – Director de Planeación Institucional

Proyectó: Pilar Ubaque – Contratista Dirección de Planeación Institucional

12.3.3.